

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, agosto 13 de 1985.-

Visto el presente expediente n° 640/85 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Pública n° 331/85 a los efectos de lograr / la provisión de diversos materiales con destino al taller de herrería del Departamento de Producción y Mantenimiento; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución de la Secretaría de Superintendencia Administrativa n° 453/85 de fecha 25 de / junio ppdo. (confr. fs. 10), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 49/49 vta.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 331/85 // por el importe total de AUSTRALES CUATRO MIL DOSCIENTOS / CINCUENTA Y SIETE CON SESENTA CENTAVOS (A 4.257,60) y // adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los // renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) "BIGMA S.R.L." renglón n° 7 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 21/22 y por el importe total de AUSTRALES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO .. A 588,00.-

NETO

b) "SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA / S.A.C.F.E.T." renglones nos. 5,6, 9,10 y 11 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 23/25 y por el importe total de AUSTRALES UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO A 1.278,00.-

NETO

c) "BETIKA S.A.C.I.F.T." renglones nos. 12,13,14 y 15 -por menor // precio- y renglones nos. 1,3,4, 8,16,17,18,21,23 y 24 -por menor precio válido- de acuerdo a su /

////

presupuesto de fs. 26/27 y por el importe total de AUSTRALES / UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y // TRES CON VEINTE CENTAVOS

A 1.863,20.-

NETO

d) "NELSON LUIS DE SIMONE" renglón n° 19 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 30 y 47 y por el importe total de AUSTRALES DOSCIENTOS OCHENTA

A 280,00.-

Dto. 68 p.p. 20 ds. corridos

e) "ERWIN MICHALOWITZ Y CIA S.R.L." renglones nos. 20 y 22 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 36/38 y / por el importe total de AUSTRALES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON CUARENTA CENTAVOS

A 248,40.-

NETO

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 49- los renglones nos. 7 y 25 de la oferta n° 1; renglón n° 25 de la oferta n° 2; renglones nos. 7 y 19 de la oferta n° 4; renglones nos. 19 y 25 de la oferta n° 5; renglones nos. 2 y 25 de / la oferta n° 6; renglón n° 25 de la oferta n° 7; renglón n° 25 de la oferta n° 8; renglón n° 25 de la oferta n° 9; y oferta n° 10.

3°.- Tener por desistido el renglón n° 1 de / la oferta n° 6, sin penalidades (inc. 69, apart. a) del / decreto 5720/72).-

4°.- Declarar desiertos los renglones nos. 2 y 25 -por falta de ofertas válidas- y proceder a un nuevo llamado conforme a lo establecido en el art. 61, inc. 49, apart. 1) del decreto 5720/72 en el que se aceptarán propuestas de proveedores no inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado Nacional.

5°.- Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

a) A 164,00.- A la Cuenta "Productos de la minería, petróleo y sus derivados" (1-05-002-1-12- / 1210-202) y

b) A 4.093,60.- A la Cuenta "Metales comunes y sus manu-

////

RESOLUCION

N° 584/85

EXPEDIENTE N° 1777/85

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

////

facturas" (1-05-002-1-12-1210-210) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985 (art. 13 de la Ley / de Contabilidad).

6°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO